

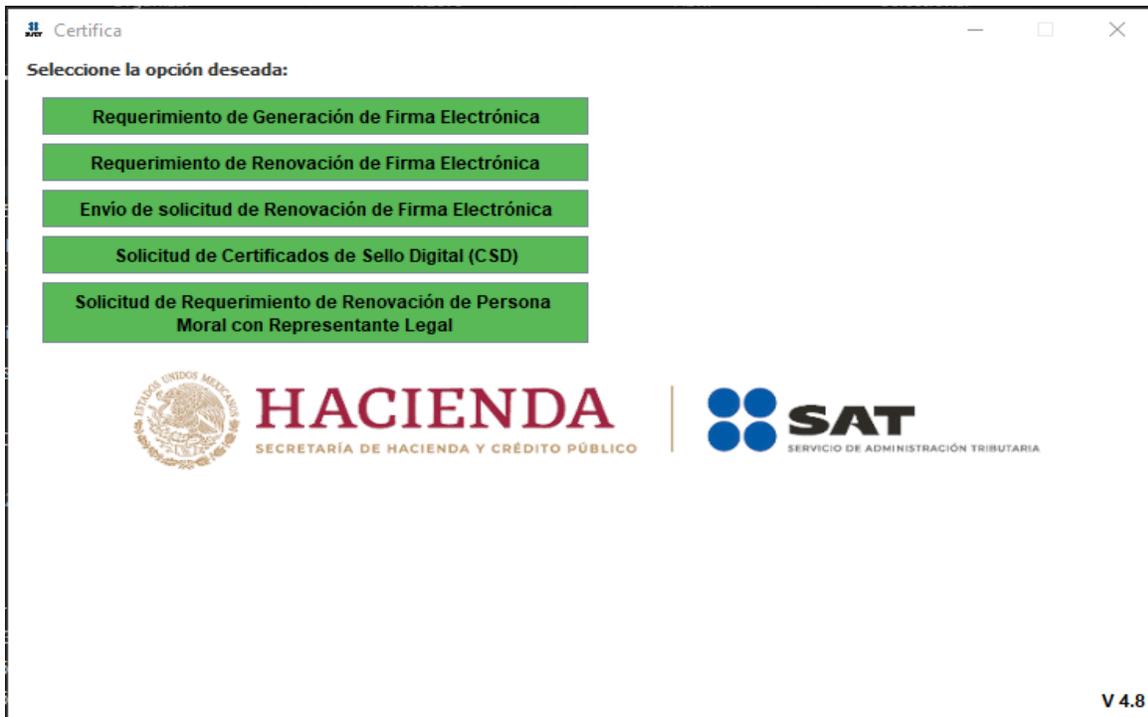


# **Guía de Usuario para renovar el certificado de e. firma desde CertiSAT WEB**



Genera tu archivo de requerimiento de renovación (\*.ren) a través de la aplicación "Certifica".

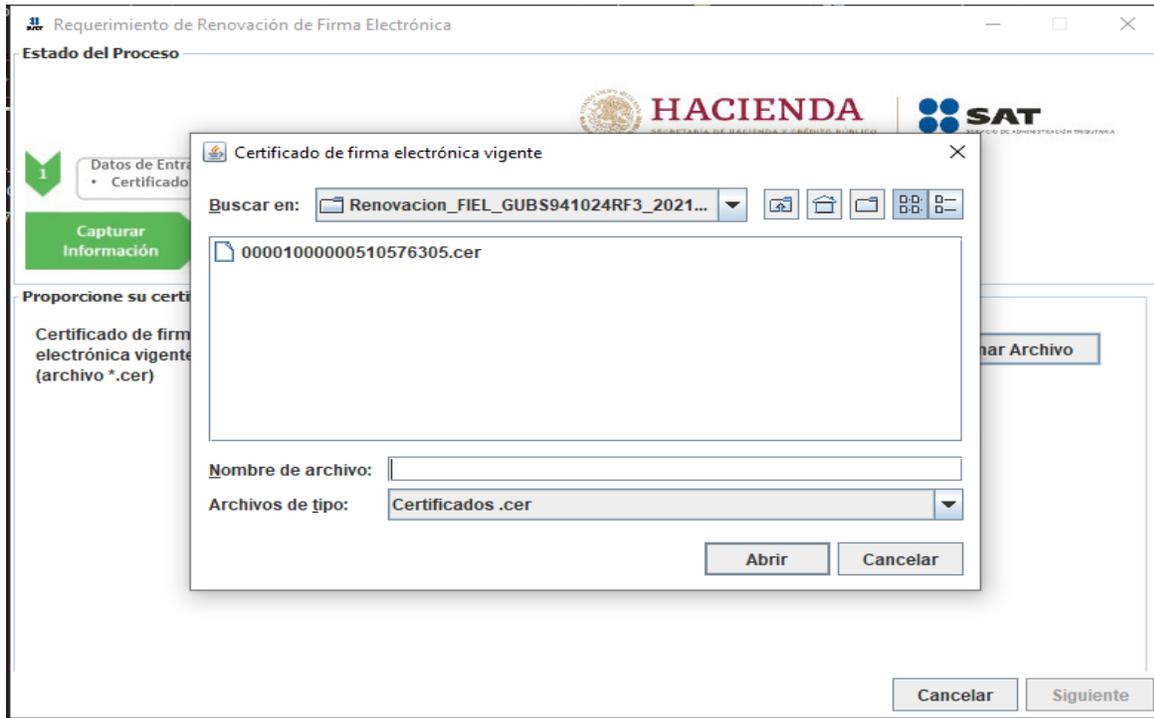
Ingresa en el aplicativo CERTIFICA dando clic en la opción "Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica":



Da clic en "Seleccionar Archivo":



Selecciona tu certificado de firma electrónica vigente:



Confirma que aparezcan tus datos y da clic en "Siguiente":





Proporciona la contraseña para tu nueva firma electrónica y confírmala, posteriormente selecciona “Siguiente”:

Elige “Continuar”:



Mueve el ratón aleatoriamente hasta que la barra de color verde se haya completado y da clic en “Siguiente”:

Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Datos de Entrada:  
• Contraseña de la clave privada  
• Confirmación de la contraseña

Capturar Información → **Generar Claves** → Guardar y Enviar

**Establecer contraseña de firma electrónica**  
Proporcione la contraseña para su nueva firma electrónica:

Contraseña de la Clave Privada: [.....]  
Confirmación de la Contraseña: [.....]

Nivel de seguridad de la contraseña: [Barra verde]

Desea establecer pistas para recordar la contraseña de la nueva clave privada (Opcional).

**Proceso de Generación de Claves**  
Es importante que MUEVA EL RATÓN (o mouse) en distintas direcciones hasta que la barra de avance se haya completado y se muestre la siguiente pantalla del proceso.

[Barra verde 99%]

Cancelar Anterior **Siguiente**

Selecciona los archivos de tu firma electrónica vigente:

Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Seleccionar directorio de almacenamiento  
• Archivo .ren  
• Archivo .key

Capturar Información → Generar Claves → **Guardar y Enviar**

**Datos Contribuyente**  
RFC: GUBS941024RF3

**Firma de la Solicitud**  
Para continuar con el proceso de renovación, es necesario firmar la solicitud usando su firma electrónica vigente.

Clave privada del certificado: [.....] **Seleccionar Archivo**

Contraseña de la clave privada vigente: [.....]

Firmar y Guardar Cancelar

Da clic en “Firmar y Guardar”:



**Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica**

**Estado del Proceso**

3 Seleccionar directorio de almacenamiento

- Archivo .ren
- Archivo .key

Capturar Información    Generar Claves    **Guardar y Enviar**

**Datos Contribuyente**

RFC:

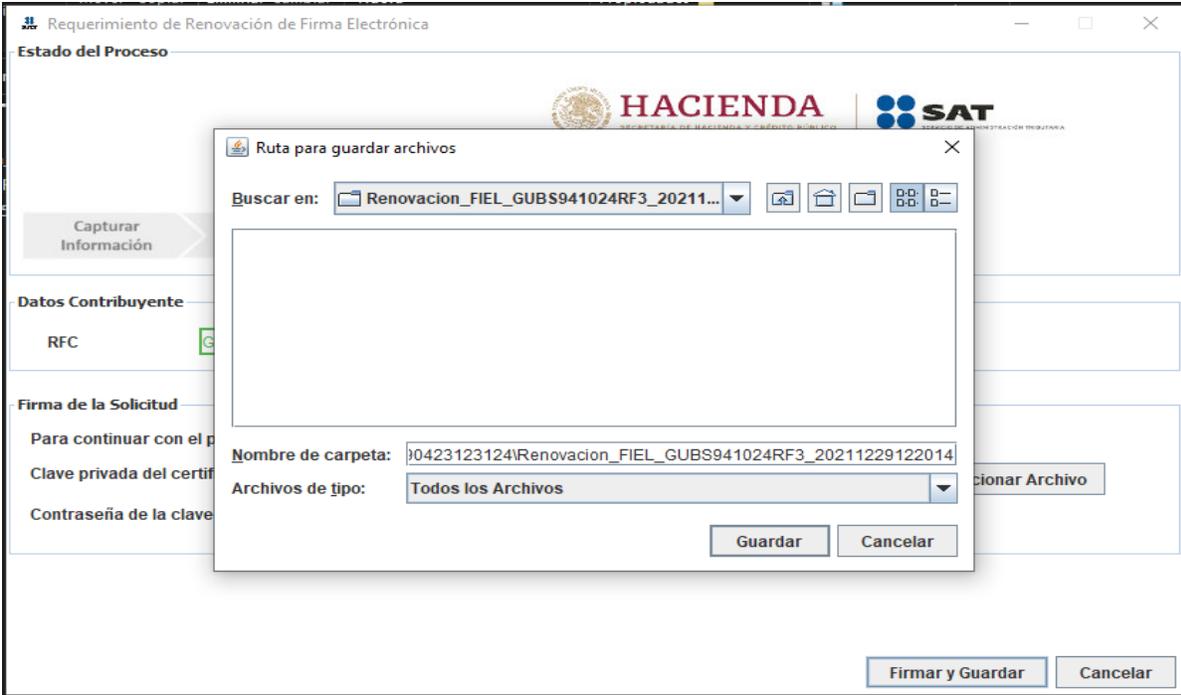
**Firma de la Solicitud**

Para continuar con el proceso de renovación, es necesario firmar la solicitud usando su firma electrónica vigente.

Clave privada del certificado:

Contraseña de la clave privada vigente:

Selecciona donde deseas guardar los archivos de tu nueva firma electrónica:



**Ruta para guardar archivos**

Buscar en:

Nombre de carpeta:

Archivos de tipo:



Concluye el proceso de renovación a través de CertiSAT WEB:

Requerimiento de Renovación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

3 Selecionar directorio de almacenamiento  
• Archivo .ren  
• Archivo .key

Capturar Información    Generar Claves    Guardar y Enviar

Datos del Contribuyente

RFC

¿Cuenta con acceso a Internet, para realizar el envío?

Envío de Solicitud de Renovación

Para concluir el proceso de Renovación del Certificado de firma electrónica, debe enviar el archivo de requerimiento (.ren) a través de la página del SAT en Internet, utilizando el Servicio [CertiSAT Web](#)

Requerirá de su firma electrónica o RFC y contraseña para ingresar al sistema.

En caso que no desee continuar en este momento o no tenga conexión a Internet, presione el botón Terminar.

Su solicitud quedó guardada en la siguiente ruta:

Ingresa a CertiSAT WEB con tu contraseña o firma electrónica vigente:

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Trámite > Inicio

### Acceso con e.firma

Certificado (.cer):

Clave privada (.key):

Contraseña de clave privada:

RFC:



Da clic en “Renovación del certificado”:

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

Administración - Seguimiento - Ayuda

Inicio

HACIENDA SAT

## e.firma

El Servicio de Administración Tributaria pone a su disposición los servicios de control y actualización de su certificado de firma electrónica avanzada o certificados de sello digital

<a href="#">Revocación del certificado</a>	<a href="#">Seguimiento a certificados</a>	<a href="#">Descarga CERTIFICA</a>
<a href="#">Renovación del certificado</a>	<a href="#">Recuperación de certificados</a>	<a href="#">Envío de solicitud de certificados de sello digital</a>
<a href="#">Renovación del certificado con e.firma portable</a>	<a href="#">Verificación de certificados</a>	<a href="#">Renovación del certificado con SAT ID</a>

Encuesta de satisfacción

Selecciona tu archivo \*.ren desde el dispositivo en el que lo tengas guardado:

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

Administración - Seguimiento - Ayuda

Inicio > Renovación del certificado

HACIENDA SAT

## Renovación del certificado

Para renovar su certificado de firma electrónica avanzada actual, debe generar previamente su archivo de requerimiento de renovación (\*.ren) desde la aplicación CERTIFICA

Requerimiento de renovación\*: Ningún archivo seleccionado

\* Campos obligatorios



Da clic en “Renovar”:

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

Administración Seguimiento Ayuda

Inicio > Renovación del certificado

HACIENDA SAT

## Renovación del certificado

Para renovar su certificado de firma electrónica avanzada actual, debe generar previamente su archivo de requerimiento de renovación (\*.ren) desde la aplicación CERTIFICA

Requerimiento de renovación\*: C:\fakepath\Renovacion\_FII Examinar...

\* Campos obligatorios

Borrar **Renovar**

Da clic en “Seguimiento”:

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

Administración Seguimiento Ayuda

Inicio > Renovación del certificado

HACIENDA SAT

## Renovación del certificado

Para renovar su certificado de firma electrónica avanzada actual, debe generar previamente su archivo de requerimiento de renovación (\*.ren) desde la aplicación CERTIFICA

Tome nota del número de operación que ampara su trámite. Para consultar la situación en que se encuentra su trámite de renovación oprima el botón Seguimiento.

\* Número de operación: 211200480285

\* Campos requeridos

**Seguimiento**



Imprime tu acuse de recibo de la Renovación de Certificado Digital:

GOBIERNO DE MÉXICO
Trámites Gobierno 🔍

Administración Seguir Ayuda

Inicio > Seguimiento a certificados

STEPHANIE GUILLEN BARCENAS	<a href="#">Salir</a>
GUBS941024RF3	

## Seguimiento a certificados

Para consultar la situación en que se encuentra su trámite de generación, revocación o renovación de certificado de firma electrónica avanzada o certificado de sellos digitales, proporcione su número de operación

### Seguimiento a certificados

Situación actual de la operación número	211200480285
Fecha	Observaciones
29-12-2021 12:22:30	Renovación de Certificado Digital
Comprobante	<a href="#">Acuse de recibo por solicitud de trámite de Renovación de Certificado Digital</a>

Regresar

Imprime y resguarda tu acuse de Renovación de Certificado Digital:

**GOBIERNO DE MÉXICO**

Servicio de Administración Tributaria  
**CERTISAT WEB**

**Comprobante de renovación del certificado digital de firma electrónica**

Fecha y hora de solicitud	Número de operación
29/12/2021 12:22:30 horas	211200480285

**Estimado contribuyente**

El Servicio de Administración Tributaria certifica que el contribuyente: STEPHANIE GUILLEN BARCENAS con RFC: GUBS, entregó el archivo `Renovacion_FEL_GUBS' 20211229_122014.rtf` que contiene la solicitud de renovación del certificado digital de firma electrónica.

Así mismo, que como resultado del proceso a partir de este momento y de conformidad con la fracción I del artículo 17-H del Código Fiscal de la Federación vigente, queda revocado el certificado anterior con número de serie: 0000100000414445177, se le hace entrega de un archivo que contiene el nuevo certificado de firma electrónica con número de serie: 00001000000510576305, que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 17-D del Código Fiscal de la Federación vigente, tiene una vigencia de 4 años, contados a partir del 29-12-2021 18:22:30 horas, hasta el 29-12-2025 18:22:30 horas, y clave pública:

```
MIBCgICAGeAaKymD6RCZ57cosLpV5Vh+P6bnjgD4vG4Rm87k/YuZpe2XCLEy450kWNfXobtpct/EDH4RLK33zWIM0RwCO1UyVlgd/XpIQcWYNRC5W72g1IkG0aQ85phtqR2b/r3+9zfczV307mzJ948EMkwo3QZGTRh6TyRc7h9TqACJ7M1503tqpgu0u37HDIXUkXp4BwBEOrRfD+C2f2mb58Auba7Dz//VUgD0tpYVvb+8kwbDnY/VDQ05P0156Mb12jwp+V18EaQcoapYlwMH1uAnCfm1Z+w/coz1LDcql2vhmF9De5+R53M9y01E/vIGfx0wDAQAS
```

**Notas**

Para descargar su certificado digital, seleccione la opción de "Recuperación de certificados" de este servicio, proporcione su RFC y dé clic sobre el número de serie del certificado de FEL activo.

Para descargar posteriormente el certificado, deberá acceder a la página de internet del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)), en la sección, firma electrónica, como renovar tu firma, descarga el certificado de tu firma electrónica ingresando con su contraseña o bien en la opción descarga directa de certificados capturando un código captcha.

El resguardo del archivo de la clave privada y del certificado digital generado, así como, la selección del medio de almacenamiento de los mismos, es responsabilidad de la persona titular de la firma electrónica.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad a los lineamientos de protección de datos personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

**Contacto:**  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, s.p. 06330,  
Ciudad de México  
Servicio al Contribuyente 01 80 437 22 728.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[atenciona@sat.gob.mx](mailto:atenciona@sat.gob.mx)



Dirígete a la opción “Recuperación de Certificado”:

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Administración- Seguimiento- Ayuda

Inicio > Inicio [Salir](#)

HACIENDA SAT

## e.firma

El Servicio de Administración Tributaria pone a su disposición los servicios de control y actualización de su certificado de firma electrónica avanzada o certificados de sello digital

- Revocación del certificado
- Seguimiento a certificados
- Descarga CERTIFICA
- Renovación del certificado
- Recuperación de certificados
- Envío de solicitud de certificados de sello digital
- Renovación del certificado con e.firma portable
- Verificación de certificados
- Renovación del certificado con SAT ID

Coloca tu RFC y da clic en “Buscar”:

GOBIERNO DE MÉXICO

Trámites Gobierno

Administración- Seguimiento- Ayuda

Inicio > Inicio > Recuperación de certificados [Salir](#)

HACIENDA SAT

## Recuperación de certificados

Para recuperar el o los certificados que requiere, delimite su búsqueda indicando los datos que conoce

### Recuperación por RFC

RFC\*:

Todos los certificados expedidos  Último certificado expedido

### Recuperación por número de serie

\* Campos obligatorios Número de serie\*:



Da clic en el número de serie del certificado activo de tu firma electrónica:

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

Administración - Seguimiento - Ayuda

## Recuperación de certificados

Para recuperar el o los certificados que requiere, delimita su búsqueda indicando los datos que conoce

### Recuperación por RFC

Seleccione el certificado que desea descargar, haciendo clic sobre el número de serie

RFC: **GUBS941024RF3** [ Razon Social | Nombre: ]

Número de Serie	Estado	Tipo	Fecha Inicial (UTC)	Fecha Final (UTC)
<a href="#">00001000000510576305</a>	Activo	FIEL	2021-12-29 18:22:30	2025-12-29 18:23:10
<a href="#">00001000000414446606</a>	Revocado	SELLOS	2019-04-23 18:38:02	2020-10-23 18:29:21
<a href="#">00001000000414445177</a>	Revocado	FIEL	2019-04-23 18:06:12	2021-12-29 18:22:30

[Regresar](#)

Dirígete a la carpeta de “Descargas” de tu equipo de cómputo, donde se encontrará tu archivo .cer y guárdalo junto con tu archivo .key

Ya cuentas con tu certificado de firma electrónica vigente, ahora ya podrás utilizar nuevamente tu e.firma en cualquier aplicación del SAT

Personas Empresas Nuevos contribuyentes Residentes en el extranjero Buscar

GOBIERNO DE MÉXICO | HACIENDA | SAT Trámites y servicios Para personas físicas Buzón Tributario

Declaraciones | Factura electrónica | Trámites del RFC | Adeudos fiscales | Devoluciones y compensaciones | Otros trámites y servicios | Comercio exterior



Visita nuestro nuevo aplicativo **CitaSAT** y agenda tu cita de manera inmediata. Este servicio es gratuito.

### Novedades

- CITASAT
- Catálogo de Minisitios del SAT
- ISR de Grandes Contribuyentes
- Renueva tu e.firma caduco para...
- Prestadores de Servicios Digitales